



EL MUNICIPIO

SEMANARIO DE LA CIUDAD

Se publica los viernes

Oficinas provisionales: PEZ, 19

Precio: DIEZ CENTIMOS

DOS ASPECTOS DEL MITIN MUNICIPAL DEL LUNES

El problema del agua y la exposición de la democracia

El Ayuntamiento ha convocado a un mitin que se celebrará el lunes próximo, en el que se van a tratar cuestiones relacionadas con el agua.

El hecho no debe pasar inadvertido. Hay especialmente en él dos aspectos, sobre los que se debe fijar particularmente la atención.

Es el primero la propia cuestión de las aguas en sí. Los días estivales, cuando empiezan los grandes calores, traen siempre consigo la intensificación de este largo problema sin resolver. Hay barriadas enteras que carecen de agua precisamente en los momentos en que es más necesaria. Y no es ya en los extremos precisamente donde esto ocurre—Puente de Valtecas, de Toledo, de Segovia, en la Guindalera, Prosperidad, Cuatro Caminos—, sino que esta deficiencia se hace sentir en porciones de la capital como Trafalgar, Luchana, Garcilaso, Cardenal Cisneros y otras tan céntricas como éstas.

Tales caracteres ha llegado a adquirir esta cuestión, que es el mismo Ayuntamiento el que se ve precisado a darle estado jurídico. Efectivamente: la opinión carga la principal responsabilidad sobre el mismo Ayuntamiento. Pero a que el problema no se resuelva y a que Madrid sufra una escasez de agua que significa una terrible amenaza continua contra la salud pública contribuyen también otros factores importantes. La negativa del señor Villanueva, eterno perturbador, a conceder el aval del Gobierno al empremtito proyectado por el Canal de Isabel II, es uno de estos factores. La misma Empresa del Canal de Isabel II, que no merece siempre elogios, y que ha puesto generalmente sus cuidados en la salvaguarda de otros intereses que los de la villa, no deja tampoco de ser otro importante factor.

De todo eso se va a hablar. Ya es hora. Y he aquí, en esto, otro de los aspectos a que nos referíamos. El de que el Ayuntamiento vaya a la calle, plantee sus problemas ante el vecindario mismo reunido en magna asamblea, abra ampliamente puertas y ventanas de la Casa de la Villa. Vuelve, con estos procedimientos, la municipalidad a lo que es su esencia verdadera, a lo que es su principio vital e histórico, donde está el manantial de su fuerza y de su vigor. Y se reintegra a su personalidad más dignificadora, a toda su personalidad jurídica tradicional, que ha hecho que legitimamente se le considerara como célula del Estado.

Naturalmente que el acto del lunes no es aún esta vuelta, ni mucho menos actos análogos la significarían todavía ni la podrían significar. El sistema representativo, fórmula convenida de las democracias modernas, y que rige toda la sociedad, desde el momento en que las grandes concentraciones urbanas, residencia de la política, de la ciencia, de la industria, de la civilización, en fin, no ha permitido otro ya, ha matado el antiguo concejo de vecinos, en que todos exponían su pensamiento para la vida común en una gran deliberación pública. Esto era la democracia en su más perfecta expresión, en la la expresión que la dieron las democracias helénicas, sabias organizaciones políticas que apenas han sido superadas después, y en las que sólo se señalan defectos intensos cuando no se cae en la cuenta de que no eran democracias socialistas y la esclavitud era una ley social. A esto, realmente, no se puede ya regresar, y las aproximaciones más notables hacia tal sistema deliberativo, buscadas en los países donde la democracia social haya alcanzado su mayor apogeo, las vemos, si acaso, en esa amplia concatenación de corporaciones deliberantes que constituye el sistema de los soviets.

Pero descartando de las posibilidades actuales la pública deliberación, tenemos que ver con simpatía cómo el Ayuntamiento va al mitin público, congrega al pueblo y expone ante él, en una especie de conferencia pública, el estado de los problemas contra los que tiene que luchar.

Sino el pueblo mismo, es en este acto público donde los que verdaderamente se estimen como representantes del pueblo, y no como representantes de determinadas politi-

cas y agrupaciones particularistas, deben hablar como hablaría el pueblo, llevar su voz, expresar su pensamiento, dar forma a su voluntad, a sus querellas y a sus anhelos.

Grave es la cuestión del agua, tanto, que de ella dependen muchas vidas. Da horror pensar lo que ocurriría si en estos días de calor extremado y de extremada escasez de agua se desarrollara una epidemia. Necesario es que se trate en público, que se lleve a la calle ese problema magno. Pero hay también otras cuestiones que se debieran llevar igualmente al comicio: los mercados, la política de abastos, el ensanche de la población, la limpieza...

Todas ellas se debieran tratar del mismo modo. El vecindario debiera interesarse, igualmente, en tales comicios, como de cosas en que va el bienestar, la comodidad de su vida diaria, la misma vida a veces. Y de esta manera, ir hacía una comunión—comuna es una palabra que encierra en sí los elementos de esta otra frase tan grata: comunión—entre los representados y las representantes, en que quedarán al desnudo, escarnecidos, en la piqueta, los que no cumplieran con su deber, y, en cambio, recibirían el premio de la sanción popular los que obraran con rectitud de conciencia.

He aquí una legítima y pura democracia, de la que un Municipio perfecto puede y debe ser siempre expresión.

PARA LOS FUNCIONARIOS ESTUDIOSOS

El nuevo concurso de Memorias Municipales

En la última sesión del Ayuntamiento se acordó abrir un nuevo concurso invitando a los funcionarios municipales para que presenten memorias sobre los temas municipales que a continuación se exponen.

Los términos del acuerdo son los siguientes:

Primero. Que se anuncie concurso en el presente año para premiar los mejores trabajos que los funcionarios municipales presenten; entendiéndose como funcionario todo aquel que esté adscrito de un modo permanente al servicio municipal, cualquiera que sea su categoría, el lugar en que trabaje y forma en que perciba sus haberes. Entre el anuncio de concurso en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid* y la presentación de las Memorias, mediará un plazo de seis meses.

Segundo. Los premios serán de 1.500 pesetas cada uno en metálico, haciéndose constar esta distinción en las respectivas hojas de servicios de los funcionarios recompensados, considerándose como preferentes en los concursos para obtener cargos, en particular si el trabajo se refiere al mismo servicio objeto del concurso.

Tercero. El Ayuntamiento imprimirá las Memorias premiadas, distribuyendo gratuitamente los ejemplares entre los señores concejales, jefes de servicios, Bibliotecas y Centros culturales, conservando el autor la propiedad de la obra premiada y reservándole el

derecho de ampliar la tirada sin exigirle más desembolso que los gastos que ésta origine, aun cuando se trate de ejemplares que vayan a ser puestos a la venta.

Cuarto. La adjudicación de los premios se hará en cumplimiento del referido acuerdo de 31 de marzo del año último, por un jurado integrado por personas extrañas al Municipio, de reconocida competencia, y cuyo fallo será acatado sin debate por el Ayuntamiento, al cual le será comunicado para llevarlo a la práctica.

Quinto. Los temas para el concurso en el ejercicio de 1923-24, serán:

a) Prontuario de procedimientos en materia administrativa, contenciosa, económica, de derechos políticos, de reformas sociales y de sanción en la esfera municipal, determinación de ejecutoriedad y firmeza de resoluciones, caducidad de plazos y extinción de derechos y acciones, interposición de recursos y plazos. Legislación y jurisprudencia respectivas

b) Ingresos municipales. Proyecto de nueva ordenación de los presupuestos de Madrid. Reforma en los existentes, supresión y nuevos recursos. Servicios y explotaciones susceptibles de municipalización y proyectos acerca de los mismos. Régimen de recaudación de ingresos y unificación y reforma del mismo para facilidad del contribuyente y de la Administración municipal.

c) Estudio y proyecto de Reglamento general para asistencia de los pobres, comprendiendo la recogida y clasificación, su distribución y relaciones que deben establecerse a este objeto con las fundaciones particulares y oficiales. Asistencia domiciliaria de pobres. Estadística y noticias de establecimientos de beneficencia local. Presupuesto para atender a las clases pobres y supresión en lo posible de la mendicidad. Recursos económicos.

d) Plan de reformas urbanas y de policía y comunicaciones que deben establecerse para la mejora de los pueblos limítrofes, comprendidos en la mancomunidad, aprobada por el Ayuntamiento en 16 de diciembre de 1910. Bases para una Ordenanza municipal para los mismos y bases para un proyecto de Banco Municipal para impulsar estas reformas. Recursos económicos.

e) Memorias de los distintos sistemas de saneamiento interior de las construcciones aisladas y la depuración y aprovechamiento de las aguas residuales en núcleos de edificación aislada de las poblaciones. Proyecto de reglamento en esta materia para las construcciones del término municipal de Madrid que no estén servidas por la red de alcantarillado municipal.

Sexto. Los cinco premios de 1.500 pesetas cada uno, que se establecen y las demás recompensas que se determinen, serán satisfechos con cargo a la cantidad consignada para este abono en el presupuesto vigente, en el capítulo IX, artículo 7.º, concepto 518.

Se ha reunido la Comisión de Fomento y ha examinado un informe del director del Laboratorio, don César Chicote, en el que éste dictamina que es posible restablecer el servicio de aguas de los llamados «antiguos viajes», que son propiedad del Ayuntamiento, y que en la actualidad no se utilizan porque, después de ser depurado el líquido en las estaciones ozonizadoras, se contaminan de miasmas peligrosos por el mal estado de las tuberías de distribución. Visto el informe del doctor Chicote, se acordó nombrar una ponencia, compuesta por los señores Flores Valles, García Cortés, Inolán y Alvarez Herrero, para que, con el arquitecto jefe de fontanería, Sr. Lorite, prepare un plan de saneamiento completo de los viajes antiguos en plazo breve.



PLAZA DE SAN PEDRO, EN ROMA (Del dibujo de Piranesi)

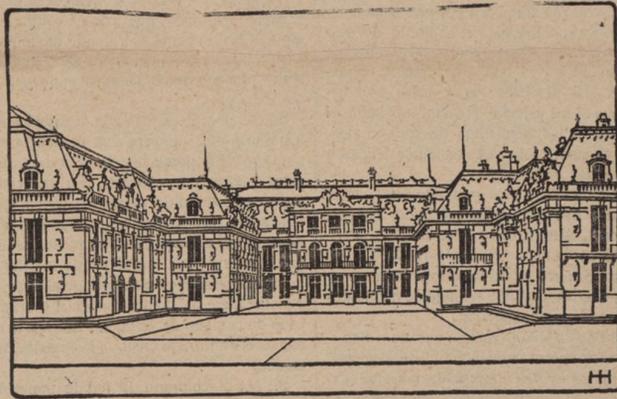
La estética de la ciudad

Más ejemplos de plazas

El rasgo característico de nuestra época es la fabricación de edificios de una tirada y por un sólo modelo. Los antiguos, cuando hacían un edificio, tenían en cuenta su emplazamiento, para ponerle en armonía con los que le rodeaban. Ninguna plaza moderna se puede comparar a la del «Hotel de Ville», de Brema, donde están reunidos los edificios más importantes de la ciudad, los que dan

nos. No lo es, sin embargo. Lo censurable es la rigidez geométrica, la comprensión antiestética, matemática, de la simetría.

La idea de la perspectiva teatral encuentra su aplicación más evidente en los castillos, los conventos y todos los edificios formados por un conjunto de construcciones numerosas. La disposición del castillo de Versalles (patio de honor, plaza de armas) se vuelve a



VERSALLES: PATIO REAL Y PATIO DE MÁRMOL

carácter a toda ella. En Salzburgo, columnatas situadas a derecha e izquierda del Dorno sirven para separar las diferentes plazas, dando al conjunto un aspecto de belleza sencillamente obtenido y una diversidad que no fatiga los ojos.

Otra plaza que recuerda el *forum* antiguo es la del Mercado, de Nuremberg. Sin embargo, a pesar del regreso al gusto de la antigüedad que se observó en el arte arquitectónico como en la literatura, especialmente, en la poesía, las plazas apenas si fueron alcanzadas algo en su decoración por este retorno. Los elementos nuevos que modificaron el arte de edificar ejercieron también su influencia sobre la formación de las plazas, aunque no en el sentido antiguo. La pintura, la escultura y la arquitectura rivalizaron en el estudio de las leyes de la perspectiva. A esta predilección por los fuertes efectos de perspectiva debió su nacimiento un gran número de formas arquitectónicas y aun de tipos nuevos de edificios. No bastaba a los artistas de esta época agotar en los fondos de sus cuadros todos los recursos de esta nueva ciencia, sino que querían aún buscar una aplicación más práctica. No les bastaba crear un arte nuevo de pintar las decoraciones de teatro; se necesitaba, además, que la arquitectura dispusiera sus edificios, sus monumentos, sus fuentes, sus obeliscos según las mismas reglas. Así es como se crearon las grandes plazas cerradas por los lados ante los edificios públicos y los palacios; así es como se dibujaron los *parterres* geométricos, se dispusieron puntos de vista sobre las obras maestras de la naturaleza o sobre monumentos y se desarrolló el motivo de las suntuosas rampas de acceso ante los grandes edificios.

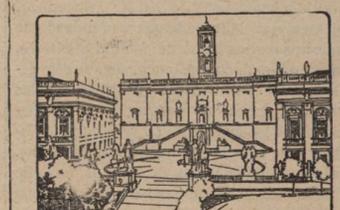
La historia del arte es rica en ejemplos famosos de esta época. Frecuentemente, la belleza de la plaza, el orden perfecto del conjunto, el talento con que se han agrupado los motivos secundarios, sobrepasan al valor artístico de los edificios mismos. Los reinados de Luis XIV y Luis XV son los que determinaron el apogeo de este nuevo arte de construir ciudades.

Desde luego que ya en la época del Renacimiento se vieron creaciones análogas, desde el momento que toda invención no es sino el resultado de numerosos ensayos. Lo asombroso es el olvido en que hoy han caído los principios de aquella época.

Ejemplos de plazas planeadas por los lados son notables los de la del Palacio Pili, de Florencia, y la del Capitolio, de Roma, comenzada en 1536, según los planos de Miguel Ángel. Difieren precisamente en esto de las precedentes: en haber sido creadas de una sola vez, sobre el papel; no se han ido desarrollando poco a poco, según las circunstancias. Parece contradecirnos el alabar ahora plazas planeadas de una vez, cosa que hemos censurado en los arquitectos moder-

hallar en el castillo de Coblenza, en Zivinger (Dresde), y en otros sitios. La disposición de los diferentes cuerpos de edificios de la residencia de Wurzburg, difiere mucho de los procedimientos modernos también y es instructiva. Hoy, todo conjunto considerable de edificios, agrupados alrededor de patios grandes y pequeños, está dispuesto según una variante de la residencia de Wurzburg: en el centro, un gran patio, y a ambos lados, dos patios pequeños.

Muchas veces, los castillos, han sido el núcleo a cuyo alrededor se ha formado una ciudad importante. Muchas plazas de los tiempos modernos se deben a la inspiración de un príncipe. Especialmente es Roma, admitida desde tan antiguamente en el rango de gran ciudad, la que posee plazas lo sufi-



ROMA: CAMPIDOGGIO

cientemente vastas para contener multitudes considerables. Aun cuando se adapten en algo a las exigencias modernas, esas plazas siguen mercediendo siempre toda nuestra atención. La de San Pedro es el ejemplo más importante. Su forma característica, en elíptica, es esencialmente romana. La gigantesca plaza del Popolo es circular, un verdadero círculo moderno, pero la importancia dada a sus dos vías de acceso principales la da un gran valor artístico.

Digamos algunas palabras de la Plaza de la Concordia, en París. Gabriel trazó un plan de conjunto de ella en 1765, pero fué sólo de 1836 a 1838 cuando fué acabada en la forma en que se la ve actualmente. Es un cuadro de 250 metros que sólo por un lado tiene edificios. Por otro, le limita el arbolado de los Campos Eliseos y el encintado del jardín de las Tullerías. Sin embargo, difiere esta plaza de la mayor parte de las que hemos estudiado hasta aquí en que es más abierta. Por todas partes se ofrecen a la vista perspectivas grandiosas, y la balaustrada monumental con los encantadores pabellones en ángulo elevados a la gloria de las ciudades francesas, no bastan para encuadrarla completamente. Por su situación, su decoración y la riqueza de su ornamentación, pasa, con justicia, por una de las plazas más bellas del mundo.

El ciudadano que no se preocupa como vecino de los problemas municipales, no tiene autoridad para entrometarse en los problemas del Estado.

Los nuevos aspectos del problema de la habitación en las aglomeraciones urbanas

II

La tendencia del siglo último—sigue diciendo Henri Sellier—, durante el cual, paralelamente al desarrollo de la gran industria, se ha manifestado con la mayor intensidad el fenómeno de concentración urbana, ha sido acumular poco a poco, lo más cerca posible del centro de las ciudades, en la medida que permitan las condiciones topográficas, una población obrera, amontonada, ya en viejos hoteles medioevales, poco adaptados a este destino, ya en manzanas obreras agrupadas en círculos concéntricos alrededor de la ciudad antigua.

Refiriéndose a París, dice que el cívico esfuerzo de urbanismo ha consistido en abrir grandes arterias, destinadas a facilitar las comunicaciones en el centro y los nuevos medios de comunicación y permitir una circulación fácil. En todos los casos, el flujo de población ha sido superior notablemente a la importancia de las construcciones. Cita a este efecto los siguientes párrafos de un trabajo de Cheysson:

«De un millón, poco más o menos, de domicilios que comprendían entonces (1905) cincuenta ciudades de grande, media y mínima importancia, y que alojaban a 3.145.000 personas, más de 200.000, con 400.000 habitantes, estaban formados por una sola habitación. Se contaba para el conjunto de esas ciudades 33 habitantes y 30 habitaciones por 10 domicilios y 11 habitantes por 10 habitaciones. Los resultados eran más desfavorables aún si los cálculos recaían, no sobre el conjunto de los domicilios de cada ciudad, sino solamente sobre los domicilios ocupados por familias numerosas.»

Examina desde este punto de vista varias ciudades francesas (Amiens, Brest, Nantes, Fongères, Saint-Etienne, Coucarveau). La situación no ha mejorado desde 1905.

Entra Sellier a examinar otro problema moderno muy importante: el aflujo de habitantes en la periferia de la ciudad.

La segunda mitad del siglo pasado—dice—había visto, por la evolución industrial misma, constituirse en París la primera zona de extrarradio. Al obrero, echado a la periferia por el aumento en el centro de la renta territorial, que arrastraba un alza prohibitiva de las habitaciones, se juntó bien pronto el establecimiento donde trabajaba y que no encontraba ya en el núcleo de la aglomeración los terrenos necesarios para su explotación. Alrededor de la ciudad se constituyó un cinturón industrial cada vez más malsano y humoso, rodeado de cuarteles obreros, donde se amontonaban, en condiciones de higiene y de promiscuidad abominables, los domicilios de los trabajadores, siervos de la manufactura vecina. Así es como se han constituido las afueras, particularmente en París. Por otra parte, se creó los arrabales, que algunos, ¡ay!, no conocen más que por las descripciones atractivas de Paul de Koch y de ciertos escritores del período romántico.

(Permitásenos abrir aquí un breve paréntesis en la conferencia de Sellier. ¿Qué decir, en efecto, de la leyenda que han formado de nuestros barrios bajos de Madrid escritores, no ya del período romántico, sino de este período actual de realidades y positivismo, tales como López Silva y otros saineteros, especialmente los autores de *La verbena de la Paloma* y de *El señor Luis el Tumbón*? Barrios, más que antihigiénicos ya, infectos, focos de infecciones y de mortandad, que son una vergüenza permanente para el Ayuntamiento Madrid.)

Continúa Sellier describiendo cómo se ha ido formando la aglomeración de las zonas de extrarradio en París.

Los trabajadores de profesión más lucrativa yinieron a buscar allí aire y luz, que no encontraban en la ciudad. Los empleados del centro, los tenderos, no pudiendo ya residir en la proximidad de su trabajo, no se han detenido ya en la periferia de la ciudad, cada vez más industrial y empozoñada, han ido más lejos, hacia los campos, hacia el verdor, hacia el sol. y la creación de las primeras redes extrarrurbanas de caminos de hierro les ha facilitado este éxodo.

Desde esta época, la renta territorial urbana ha continuado creciendo en el centro, y además, ha ido extendiéndose poco a poco su acción a los barrios de las periferias.

Las industrias, expulsadas de París una tras otra, han ido más lejos aún del recinto fortificado, en busca de terrenos baratos.

Los primeros tranvías la siguieron, y, según las previsiones de Paul Leroy Beaulieu, «a la primera onda del movimiento centrífugo que empuja a los habitantes del centro a ir a fijarse en la periferia, ha venido a agregarse otro, extendiéndose de la ciudad a las afueras».

Al primer elemento migrador que había poblado la periferia, se agregó, en ciertas aglomeraciones más o dispuestas, la masa de los obreros ocupados en las fábricas cada día más desarrolladas del exterior de las fortificaciones.

Continúa M. Sellier el examen de los que él llama emigrantes. Entre los que tienen, de ellos, la preocupación del bienestar social,

hay una tendencia fatal y saludable: la de ir lo más lejos posible, pues cuanto más se alejan del horno, que es la gran ciudad para ellos, más se templan en la serenidad semirural.

Pero, evidentemente, este «más lejos posible» está limitado por la necesidad del transporte. Cuanto más cómodo, rápido y barato es éste, más extiende la acción de la gran ciudad, cuya red de tranvías de penetración es una verdadera prolongación. Cuanto más extenso es el radio de transportes, prácticamente compatible con la necesidad del trabajo, y más vastos son los terrenos utilizables para la habitación del obrero, llamado cada día a la ciudad por las necesidades de la existencia, tanto más baratas son, y, por consecuencia, más racionales y más higiénicas las construcciones que se edifican en ellos.

La emigración de las industrias hacia el extrarradio obedece a las mismas reglas; la mina, expulsada de la ciudad por la carestía de los terrenos, busca un emplazamiento donde las dos fuerzas contradictorias que rigen su éxodo estén en equilibrio; obedece a potencia de la corriente centrífuga que la empuja a donde encuentre más baratas las condiciones materiales de su instalación, esto es, los terrenos a precios más bajos. Sufre fuertemente, por otra parte, la influencia de la corriente centrípeta que, por el contrario, la atrae al centro comercial, donde ha de poner sus productos y donde, sobre todo, podrá reclutar su mano de obra en un amplio mercado del trabajo.

Se concibe, pues, cómo la organización de los transportes ejercerá una influencia eminente sobre la potencia del uno o del otro de estos esfuerzos antagónicos. En una ciudad mal servida de ellos, donde los terrenos, sin utilización urbana posible, están baratos y relativamente cercanos a la ciudad, la mina que, por otra parte, no se puede instalar sobre un emplazamiento demasiado alejado, sin ponerse fuera del centro comercial o del mercado de la mano de obra, de los que la ciudad es el centro, se creará a las puertas de la ciudad.

Si, por el contrario, la red de transportes está racionalmente organizada, la mina se irá lejos del centro para encontrar terrenos baratos sin arriesgarse a perder el beneficio de la desembocadura urbana o resentirse de las consecuencias penosas de la penuria de mano de obra.

Presentó en este punto de su conferencia M. Sellier los planos de M. Luis Boumier, que indican las diferentes épocas del desarrollo de la población en la región parisiense, en relación con la duración de los transportes, subrayando, con la mayor evidencia, cuáles son las reglas que denominan la evolución de los centros urbanos. Y seguidamente pregunta: esta situación, ¿ha sido de naturaleza a mejorar las condiciones de habitabilidad?

La respuesta que da el distinguido conferenciante no es muy optimista.

Desgraciadamente, dice, las mismas razones que han hecho que la ciudad, núcleo de la aglomeración, se haya dispuesto generalmente sin preocupaciones racionales de orden higiénico o de orden social, han hecho de los arrabales, que tan fácil hubiera sido salvaguardar, verdaderos focos de infección, que presentan todos los inconvenientes de aquel núcleo.

Cita seguidamente las conclusiones formuladas por el doctor Hellet en una encuesta efectuada en 1908 por la Comisión de Higiene del distrito de Saint-Denis, conclusiones que se pueden aplicar a la mayor parte de los arrabales constituidos alrededor de las grandes aglomeraciones urbanas.

«Las comunas que hemos estudiado—dice el doctor Hellet—, son comunas casi exclusivamente obreras, en las que la población, expulsada de París por la miseria, y también por la exportación de la industria a los arrabales, se amontona en cuartuchos estrechos y poco salubres.

«El arrabal no está suficientemente preparado para recibir una afluencia tan considerable y tan rápida de nuevos habitantes; antiguas aldeas, esparcidas aquí y allá, se han convertido, en pocos años, en grandes centros de población que, en un encadenamiento ininterrumpido, se tocan y se enmarañan como una sola ciudad sin solución de continuidad con el centro de que forman la prolongación y del que no se distinguen más que por su vida activa particular.

«Ni la viabilidad, ni las alcantarillas para la evacuación de las aguas sucias están en estado de satisfacer a las necesidades nuevas cada vez más grandes; los presupuestos comunales, débilmente alimentados por poblaciones pobres y necesitadas, disponen sólo de recursos mediocres para mejorar una situación sanitaria que se puede convertir en angustiosa para el mismo centro, estrechamente solidario de su arrabal desde el punto de vista de salud pública, y por la repercusión casi fatal de las enfermedades epidémicas y contagiosas.»

Antiguas habitaciones aldeanas donde casi falta todo en cuanto a higiene se refiere (agua potable, retretes y pozos reglamentarios, canalizaciones para el desagüe de las aguas su-

cias, pavimentación y conservación de los patios comunes), han recibido un número de inquilinos más elevado que el previsto en las disposiciones primitivas; se han construido muchas casas recientes con toda libertad, sin ninguna reglamentación, y no valen más, desde el punto de vista de la higiene, que las viejas casas de las antiguas aldeas convertidas en ciudades.

Las contrataciones precedentes explican el fenómeno que frecuentemente ha extraviado a los observadores sociales que han intentado desprender la influencia de la zona habitada sobre las condiciones higiénicas de la población urbana; un lazo común que se encuentra muchas veces en la pluma de los sociólogos más autorizados, consiste, en efecto, en establecer una especie de paralelismo entre la concentración de la población y la higiene general; todos, poco más o menos, recogen el viejo anatema de Juan Jacobo Rousseau: «el aliento del hombre es mortal a sus semejantes... las ciudades son las vorágines de la especie humana... las razas perecen o degeneran, hay que renovarlas, y es siempre el campo el que suministra esta renovación».

Cuanto más importante es la aglomeración, más concentrada está la población, mayor es su densidad sobre una superficie determinada y peor será su situación en cuanto a la mortalidad y la morbilidad.

En nuestro próximo artículo, recogeremos la respuesta de M. Sellier a todos estos viejos aforismos.

Toda la correspondencia
 tanto administrativa como
 de redacción
Mariano García Cortés
 PEZ, 19.—MADRID

TAL COMO VIENE

Prometer no cuesta trabajo

Quando el actual Alcalde de Madrid tomó posesión de la Alcaldía nos brindó a los vecinos de esta «bienaventurada» Villa, un programa capaz de colmar las aspiraciones del más exigente con respecto al mejoramiento y alivio de las muchas necesidades que nos agobian.

Pues bien; en ese programa figuraba la instalación en los lugares más públicos de unos «relojes de sol», que a más del servicio particular, servirían para el embellecimiento de estos parajes. La noticia fué acogida con la natural sorpresa por todos, pues decíamos: si el señor Alcalde nos proporciona artículos de lujo, ¿cuál es un cronómetro, del que estamos tan faltos muchos madrileños, ¿qué no hará por proporcionarnos aquellos que se refieren al mejoramiento total de la ciudad? Cuales son salubridad, urbanización, higiene, etc., etc.

Mas he aquí que a raíz de ofrecernos los «relojes de sol», ya se indicaban los lugares donde se habían de instalar (Puerta de Atocha, Cuatro Caminos, etc.), como indicando que con la misma facilidad que lo prometía lo cumpliría. Pasa el tiempo y los relojes no llegan a Madrid. ¿Se les habrá terminado la cuerda? No lo creemos. En nuestro Concejo lo que sobra es «cuerda». Véase las sesiones en que se desatan los Cordero y los Sabori y otros. Hay para sus diez y ocho horas.

Pero no hemos perdido las esperanzas de ver esos relojes, que después de la nuestra han de llamar la atención de todo visitante de la capital. Si deseamos con todas las veras ver puestos esos relojes—estilo Alcal.—, es por unas consideraciones que se nos han suerido de momento:

- 1.º Para que indiquen a los concejales a la hora que empiezan y terminan las sesiones.
- 2.º Para que sepan los tenientes de alcalde que a todas las horas del día tienen que mirar por el bien de sus respectivos distritos.
- 3.º Para que sepan a qué hora y de qué día empiezan los empleados de la Villa (empedrados) a urbanizar una calle y a cuál del año siguen te terminan.
- 4.º Para que los barrenderos y mangueros cumplan con su deber, aun en aquellas calles donde los industriales no les dan propina.
- 5.º Para que sepan los panaderos, lecheros, carniceros, etc., que a todas las horas del día corremos el peligro de envenenarnos con sus mercancías.
- 6.º Para que sepan las compañías de tranvías, autocarros, carruajes, etc., que sus empleados deben guardar a todas horas el respeto que se merece el público de Madrid.
- 7.º Para que de una vez sepamos los vecinos a qué hora del día podemos salir a la calle sin preocuparnos si nos va a atropellar algún vehículo.

En fin, no seguimos, porque va a parecer que la «cuerda» nos la han dado a nosotros para sacar a relucir los muchos trapitos sucios que posee nuestro digno Municipio.

UN VECINO

Dirección General de Correos y Telégrafos
 NEGOCIADO DE CONSERVACION

AVISO
 Para adjudicar el servicio de calefacción del Palacio de Comunicaciones, durante la temporada de 1923 al 24, se abre concurso con arreglo al pliego de condiciones, que estará de manifiesto todos los días laborables, hasta el 4 del próximo mes de septiembre, de las diez a las catorce, en el Negociado de Conservación de dicho edificio.

Madrid, 8 de agosto de 1923.—El director, general, A. Pérez Crespo.

INDICACIONES UTILES

DISTRITOS	TENENCIAS DE ALCALDÍA	CASAS DE SOCORRO	RECAUDADORES ARBITRIOS MUNICIPALES
Centro	Plaza Mayor, 3.	Navas de Tolosa, 10.	Postas, 36.
Hospicio . . .	Libertad, 18.	Augusto Figueroa, 45.	Palma, 30.
Chamberí . . .	Plaza de Chamberí, 7.	Eloy Gonzalo, 15.	Nicasio Gallego, 6.
Buenavista	Olózaga, 1.	Olózaga, 1.	Montesquiza, 22.
Congreso . . .	Cervantes, 19.	Fúcar, 8.	Gobernador, 33.
Hospital . . .	Cabeza, 9.	Santa Isabel, 36.	Calvario, 20.
Inclusa	Juanelo, 20.	Encomienda, 21.	Embajadores, 13.
Latina	Plaza de los Carrós, 1.	C.ª San Francisco, 6.	Cava Baja, 15.
Palacio	Mendizábal, 37.	P.ª Cristino Martos, 3.	Espejo, 8.
Universidad	Alberto Aguilera, 5.	San Bernardo, 68.	Quiñones, 7.

Para poner remedio

Basurero mal empleado

Leemos que en la calle de Martín Soler, frente al número 8, en un solar propiedad de la Empresa fúnebre de Nuestra Señora del Carmen, dicha Empresa acumula cuantas basuras saca de sus cuadras, sitas en la parte del puente de Santa María de la Cabeza.

Los vecinos de la bien situada casita hay días que «ni a la ventana te asomes» por causa del olor que aquello despidе, y temen ser en breve plazo «parroquianos» de Pompas fúnebres.

Pero prometen, en venganza, no ir a las de Nuestra Señora del Carmen.

Perrerías

Varios vecinos de las calles de San Bernardo y Norte, que tienen sus viviendas frente a varios solares, se lamentan de que en uno de ellos hay dos canes que nada tienen que guardar y ladrar con exceso, dificultando el sueño de quien tiene que dormir para trabajar al día siguiente.

Dicha está la protesta; pero créannos los amigos: es difícil evitar en la vida molestias semejantes.

A nosotros nos despiertan todas las noches infinidad de «autos» y «motos» que pasan por la calle donde vivimos, y no menos las llamadas a los serenos, los cánticos de chicos y chicas—«Me casó mi madre, me casó mi madre»—. Luego, ya de madrugada, el cantar de los gallos de un solar próximo, las campanas de unas monjas, infinidad de ruidos más o menos desagradables.

Malos olores

Una Comisión de vecinos del Puente de Toledo nos manifiesta la existencia en la calle de Manuel Carmona de dos pozos negros, muy negros, que debido a falta de cuidado se desbordaban todas las semanas por dicha calle y la del General Ricardos, con el consiguiente perjuicio para la salud pública.

También en la calle de Carmona hay un verdadero donde se acumulan todo género de basuras con sus correspondientes «esencias», y en la del General Ricardos no existe ninguna boca de riego, pero en cambio hay un polvo que no se puede respirar.

¿No habría en alguna de dichas calles un pisito desalquilado?

No se pueden elaborar leyes generales sobre corporaciones municipales para ser aplicadas del mismo modo en las grandes y en las pequeñas ciudades. Si al elaborar esas leyes se toman como tipo las necesidades de las ciudades pequeñas, el desarrollo de las grandes resultará estorbado por los obstáculos de una máquina gubernamental inadecuada. Una ciudad de 25.000 almas no necesita el mismo número de departamentos ejecutivos ni la extensión de funciones que exige un centro metropolitano de dos o tres millones. — L. S. ROME

NOTICIAS

Los tenientes de alcalde

La Junta de tenientes de alcalde se reunió ayer y acordó extremar las medidas de vigilancia de aquellos artículos de fácil alteración, como pescados, carne, leche, que pueden producir daños a la salud pública, y respecto a la venta ambulante de helados en la vía pública, exigir un volante del Laboratorio municipal que garantice que en su preparación se han observado las reglas higiénicas.

Prolongación de la calle de Serrano

Con motivo de la supresión, acordada en principio, de la glorieta Elíptica, proyectada en la prolongación de la calle de Serrano, dentro del parque urbanizado de la segunda zona del Ensanche, y su sustitución por otra de forma octogonal de reducidas dimensiones, el alcalde ha dispuesto que, en cumplimiento de lo que determina el art. 29 de la ley de 26 de julio de 1902, se anuncie al público, a fin de que a partir del día de ayer, y durante quince días, puedan presentarse por los que se juzguen perjudicados con dicha proyectada reforma, las reclamaciones que estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto en negociado de Ensanche de esta secretaría.

La mortalidad infantil

En Francia muere el 15 por 100 de los niños menores de seis años.

En Inglaterra el 12.

En Suecia el 8.

En Noruega el 7.

En España fallecen la mitad de los niños que nacen.

Weber dice que uno de los casos principales que determinan el crecimiento de las ciudades es su buena colocación para los transportes

Wilcox recuerda que en Estados Unidos las ciudades que más rápidamente se desarrollaron fueron los centros comerciales, y, particularmente, los puertos de los lagos.

Donación de un edificio

Ya dimos cuenta de la donación de un edificio para escuelas nacionales que hizo doña Rosario Manzanque, viuda de Vergara, en Torrelodones.

En estos días ha estado en dicho pueblo una Comisión del ministerio de Instrucción pública, compuesta de los Sres. Acuña, Pozo, Larra, Isasa y Cañete., para hacerse cargo personalmente, en nombre del Estado, del hermoso edificio.

El edificio, reformado, tendrá cuatro salas de clase, mas otros departamentos que se destinarán a biblioteca, museos, lavabos, cuartos de baño, etc.

La Comisión visitó también la escuela que dirige D. Rafael Martínez, admirando la Exposición de trabajos escolares realizados por los niños durante el año anterior. Deseamos que cunda el ejemplo de doña Rosario Manzanque para bien de la cultura patria.

En el Municipio están comprendidas todas las actividades humanas. La ciencia municipal es una de las más vastas y profundas.

El Municipio, dentro del círculo de la ciudad o de la comuna, tiene las mismas obligaciones que el Gobierno de Estado en el círculo más extenso de la nación.

Todas las ciencias concurren a la mayor perfección de la obra municipal: las Bellas Artes, la Arquitectura, la Ingeniería, la Física, las Matemáticas, la Historia, la Filosofía...

Ser concejal requiere una preparación intelectual muy seria. Ir al Ayuntamiento a lo que «viga», es engañar a los electores y exponerse al ridículo.

Debería haber doctores en ciencia municipal. Además de esto y por encima de todo esto, la cantidad esencial es una honradez que, como la de la mujer de César, no solamente lo sea realmente, sino que lo parezca a los ojos de todos.

Compañía Española de Pavimentación

«Sistema Múgica» S. A.

SAN SEBASTIAN

Venta de placas de asfalto comprimido armado de 3, 4, y 5 centímetros grueso para la pavimentación de calles, plazas y edificios de cemento armado.

La higiene de los alimentos

Algunas observaciones sobre las tenias y las trichinas.

La tenia equinococos, según Devé, se podría transmitir por las vísceras, portadora de equinococos. En ciertos países (Alemania oriental, Rusia), donde se consume el perro, este peligro puede ser real; pero en los países occidentales, puede decirse que no existe.

Los parásitos realmente peligrosos son los cisticercos y la trichina.

La triquinosis es una enfermedad del buey y del puerco, causada por la presencia de cisticercos en la carne, esto es, de larvas de cisticercos.

En el buey, la triquinosis está producida por el *cisticercus bovis*, larva enquistada del *tenia inermis*. Este cisticercos, sin ganchos, ocupa especialmente la región maseteriana y la lengua. Si el hombre ingiere esta carne, el cisticercos se desarrolla en el intestino y constituye la tenia inermis cuya longitud puede alcanzar de 10 a 12 metros. Su frecuencia aumenta con el uso, cada vez más extendido, de la carne cruda. De 100 casos de teniasis (solitaria), en el hombre, 90 se refieren a la tenia inermis.

En el puerco se trata ya del *cisticercus cellulose*, larva de la *tenia solium*. Los músculos, las vísceras, el tejido celular, están infiltrados de pequeñas vesículas del grueso de un cañamón, que aparecen, sobre todo, en la parte inferior de la lengua. La carne es pálida, cruge bajo los dientes y al apretarla se ve salir las vesículas. En el microscopio se ve el escoler con su cabeza, sus ventosas y sus ganchos. Cuando el hombre ingiere carne de puerco triquinótico, el escoler se fija con sus ganchos en el intestino, se desarrolla y constituye la *tenia solium*, cuya longitud alcanza 6 u 8 metros. Es mucho más rara en el hombre que la *tenia inermis*, y sólo llega a la proporción de un 5 por 100 en los casos de teniasis.

En Alemania se practica para matar los cisticercos, una temperatura de 70°. Si la carne está suficientemente cocida, se evita el peligro de la tenia.

La triquinosis propiamente dicha—la anterior es más bien teniasis—, se debe a la presencia en los músculos de los animales y aun del hombre mismo de la larva de *trichina spiralis*, cuyo gusano adulto se situa en el intestino delgado. Está repartida por toda la superficie del globo, pero su frecuencia presenta variaciones considerables. Donde más se encuentra la trichina es en América, y particularmente, en los Estados Unidos, donde se hace un uso enorme de la carne de puerco. En Alemania y en Rusia es más frecuente todavía. En cambio, apenas es conocida en Suiza, en Inglaterra y en Francia.

La trichina es un gusano cilíndrico, de un milímetro de largo, cuya larva, arrollada en espiral y enquistada, se encuentra en los músculos del puerco. La carne infectada está sembrada de pequeños granos blancos, visibles a simple vista y en número variable: un kilogramo de puerco se ha visto contener un millón.

Cuando se ingiere esta carne, la cápsula que rodea al parásito se disuelve en el jugo gástrico. El gusano se hace adulto y adquiere al cabo de dos días su desarrollo sexual completo, haciéndose macho o hembra. Se ponen éstas rápidamente en movimiento, perforan las paredes del intestino y llegan a los músculos del tronco de la cabeza y de las extremidades. Caminando por los intersticios musculares, penetran y se fijan en los haces musculares primitivos, se nutren de la misma sustancia muscular y se enquistan allí.

Se conoce este modo de transmisión por las experiencias de Herbst, que infectó un tejón por la ingestión de carnes con trichinas. Zenker (1860), cuenta el siguiente hecho: al hacer la autopsia de una joven muerta de una enfermedad rara, que se parecía lejanamente a la fiebre tifóidea, se encontró en sus músculos larvas jóvenes de trichina, no enquistadas aún, y el contenido intestinal mostró también la presencia del gusano adulto. Las investigaciones probaron que los primeros síntomas sobrevinieron muy poco tiempo después de la ingestión de carne de puerco. Se hallaron restos de esta carne y el examen los presentó llenos de trichinas enquistadas; no era posible la duda, pues. Numerosos casos han demostrado después que el hombre contrae la triquinosis con el consumo de la carne de puerco.

No es sólo la carne muscular la que es capaz de esta transmisión, también el tejido adiposo y las trichinas intestinales con que se preparan morticillas, longanizas, etc., pueden ser patógenos.

El puerco es un animal omnívoro, que come cuanto ve a su alcance, y, por tanto, capaz de adquirir toda clase de parásitos. El origen más común de triquinosis en el puerco le constituye la *rata*. La triquinosis es muy frecuente en el roedor, que pulula por entre todas las inmundicias. El puerco, según Leuckart, se infecta devorando cadáveres de ratas, cuyo contenido intestinal le facilita el adulto y los embriones, y en cuya carne ingiere las larvas enquistadas. Además, el puerco ingiere inmundicias en que las ratas intestadas han defecado sus embriones.

Desde el punto de vista práctico, el conocimiento del grado de resistencia de la trichi-

na a los diversos agentes es de los más prácticos.

La temperatura tiene sobre la trichina una acción indiscutible; pero los resultados de los experimentos, desde el punto de vista del grado de acción, son bastante discordes: el límite mínimo, por debajo del cual puede infectar aun la carne de puerco sometida a la cocción, no se conoce todavía.

La acción del frío es muy insegura.

La salazón no obra apenas mas que sobre las partes superficiales, siguiendo infectantes las partes profundas.

El ahumado no parece muy activo. Benecke ha podido comprobar la vitalidad de las trichinas contenidas en un jamón que había sido ahumado nueve meses antes.

La profilaxia tiene que atender a un doble fin:

1.º La lucha contra la triquinosis del puerco debe consistir, ante todo, en vigilar la alimentación de este animal, evitando darle despojos de matadero y carne de sus congéneres a los que se haya matado por enfermedad. Deberá cuidarse mucho de tenerle alejado de las inmundicias; un puerco con triquinosis basta para infectar, con sus excrementos, a toda la pira. La destrucción de las ratas y la expulsión de los cadáveres de éstas se impone en todos los sitios donde se cría el puerco.

2.º La lucha contra la transmisión del parásito al hombre, exige:

a) Ante todo, evitar el consumo de carnes con triquinosis. Esto se puede conseguir con un servicio de inspección veterinaria encargado especialmente de vigilar a estos efectos la carne de puerco. Este servicio está especialmente bien organizado en Alemania, donde se examina al microscopio ciertos músculos del puerco, sacrificado antes de dar el permiso para vender la carne.

b) Es de absoluta necesidad hacer pasar a la carne de puerco por una cocción suficiente.

c) En los países donde la triquinosis es rara, el peligro puede estar en la importación de carnes de cerdo de otros países, donde está más extendida la enfermedad. Se ha reconocido muchas veces la triquinosis en jamones y embutidos provenientes de América.

Los espacios libres

Además de los parques reales existe en Londres toda una serie de plazas y jardines, la mayor parte cerrados y privados, y también numerosos parques y jardines públicos, diseminados por la superficie de aquella yuxtaposición de comunas, que es la inmensa capital de la Gran Bretaña. Los árboles y los prados de verdura alegran allí la existencia de los habitantes, dándoles al mismo tiempo la salud. El «London County Council» y todas las organizaciones municipales trabajan por la conservación de los espacios libres que poseen y crean otros dondequiera que es posible, en la ciudad y en los alrededores.

En el arrabal inmediato a Londres, Battersea Park se extiende sobre 80 hectáreas y Richmond Gardens mide 13 kilómetros en redondo. En Londres mismo, pero sobre todo en los arrabales, los terrenos reservados al «cricket», al «foll-ball» y al «lawn-tennis» se cuentan por millares. Todos estos espacios libres, con los parques a que ya hemos hecho referencia, los jardines que rodean el Palacio de Cristal, los inmensos terrenos, las ciudades-jardines, llevan por todas partes aire y dan luz; alimentan los pulmones de la gran ciudad. Su presencia constituye una higiene altamente saludable y racional. En quince años, Londres ha gastado 40 millones de francos en comprar terrenos, y seis por año en el arreglo de sus parques.

Después de esta rápida descripción de los espacios libres de Londres conviene hacer constar que todas las grandes ciudades del mundo rivalizan en esfuerzos por ensancharse, ganar espacio alojando las casas, ensanchando las vías, creando parques, paseos y terrenos de juegos. Las ciudades nuevas de América y de Australia han concebido maravillosos arreglos.

Los «parkways» americanos unen en un solo conjunto todos los puntos de vista pintorescos, los estanques, las orillas de los ríos; se van a lo lejos, a través del arrabal, como ha escrito un distinguido publicista en *Lectures pour tous*, a conducir tesoros de verdura, de árboles, de flores, florestas, bosques y pastos, comprados por la municipalidad y conservados en su estado de naturaleza. Son las reservas del porvenir, inalterables y sagradas. Las reservas de Chicago, cerca del lago Michigan y alrededor del lago Calumet, son enormes. Baltimore y Providencia se han dispuesto valles enteros.

Boston, que posee 3.750 hectáreas de espacios libres y 30 kilómetros de «parkways», ha adquirido terrenos a la orilla del Océano, y no ha vacilado en demoler barrios, relativamente nuevos, para hacer pasar el paseo-avenida que conduce a aquellos terrenos, gastando así 160 millones de francos en cinco años por crear espacios libres.

Nueva York ha abierto inmensas avenidas

de verdura. La principal es Bay Bridge-Parkway, que mide 300 metros de ancho. El bulevar marítimo Ocean-Parkway se extiende sobre ocho kilómetros de longitud.

Los alemanes no han querido quedarse atrás; han adoptado el sistema de los paseos circulares o «rings», que dan la vuelta alrededor de la ciudad y la circundan con una serie de avenidas verdeantes. Hay también muchas ciudades francesas que cuentan con magníficos bulevares de cintura.

Berlin ha gastado sumas considerables para el mejoramiento de sus jardines y parques; hoy cuenta con el séptimo de su superficie en espacios libres. Viena tiene casi la cuarta parte de su superficie ocupada por cuadros de musgo y verdura; Bruselas y Leipzig, el quinto; París, el octavo. Viena va a la cabeza, gracias a un programa de aereación y embellecimiento, cuya ejecución ha costado más de 50 millones de francos. Para crearse un dominio verde colmó los fosos de los arrabales y estableció en ellos un bulevar de 74 metros de ancho y 14 kilómetros de largo, creándose redes importantes.

Fuera de Berlín propiamente dicho, cuya población era de 2.091.000 almas antes de la guerra, esta aglomeración comprende un número bastante elevado de arrabales o de ciudades de arrabal que son realmente solidarios de la capital. Podemos citar especialmente Charlottenburg, Schonenberg, Rixdorf, Wilmersdorf. Con esos arrabales o ciudades de arrabal, la población presenta un conjunto de unos 4 millones de almas. Para facilitar la administración en común de esta aglomeración, el parlamento prusiano votó en 1911 una ley especial constituyendo una unión de todas esas ciudades anexas, a la que se ha dado el nombre de Zweckverband. El órgano agente de esta unión es una especie de Consejo que representa las diversas municipalidades interesadas. Su acción y sus decisiones se extienden a varias materias de interés común, a las cuestiones de transporte y construcción así como a todo lo que se refiere a la conservación de los parques y de los bosques que rodean a la aglomeración, suministrando aire y perspectivas agradables.

Hay que decir que esos parajes son verdaderos bosques de pinos al norte y al oeste de Berlín; bosques poseídos por varias administraciones municipales que sacan de ellos una renta por la venta de las podas. Desde su creación, la Zweckverband se ha preocupado en adoptar medidas a fin de asegurar especialmente la preservación de esos bosques y mantenerlos en buen estado.

La superficie actual de los parques de la ciudad de Berlín presenta unas 192 hectáreas, según la cifra dada por M. Tackara. En este conjunto se encuentran 9 parques, propiamente dichos, que corresponden a un poco más de 310 hectáreas; vienen luego 147 plazas y jardines decorativos, con poco más del tercio de esta superficie de parques; hay que agregar tres viveros para las necesidades de renovación de los árboles, y finalmente, una escuela de arboricultura. Para los juegos de los niños, la Comisión de parques dispone de 38 a 40 hectáreas de terrenos cubiertos de césped, terrenos individuales muy variados, una treintena de hectáreas de terrenos libres, y finalmente, lo que es completamente original, 66 montones de arena, es decir, aglomeraciones o terrenos arenosos a los que los niños pueden ir encontrando a la vez mesas para sus juegos y refugios; estos montones de arena no tienen más que una superficie unitaria extremadamente floja en general, lo que no impide que en conjunto representen unas 70 hectáreas.

La semana próxima hablaremos de los espacios libres en las ciudades de arrabal, de Berlín, y de los parques y jardines de Viena.

Programa de «El Municipio»

EL MUNICIPIO tiene también su programa. ¿Quién no tiene su programa?

Y es sencillo, categórico y claro. Que los Ayuntamientos no sirvan de instrumentos para los chanchullos y maniobras de los partidos políticos.

Que cada concejal tenga aprobado, por lo menos, un curso de Ciencia municipal.

Que se tenga siempre presente este lema, primero e indeclinable: los intereses del vecindario. Que el salón de sesiones no sirva de plataforma para propagandas populacheras, en las que nada tiene que ver la cosa pública.

Que se administre con sinceridad y honradez. Que se impongan sanciones efectivas a los ediles que sean desleales a la confianza que en ellos han puesto los electores y no cumplan estrictamente con su deber.

Que cada partido político tenga, concreto, expedito y bien estudiado su programa municipal. Que se persiga todo contubernio de los concejales con las empresas.

Que se estudien a conciencia todos los asuntos que de resolución del Ayuntamiento asienten pendientes.

Que se den de lado las rencillas personales y partidistas, cuando se está en funciones edilicias.

Y así por el estilo, nuestro programa sería el que comprendiera todos los deberes, todos los conocimientos, todas las condiciones que un municipio perfecto y progresivo debe tener y llenar.

Si las cifras aterradoras de niños que se mueren, se convirtieran en años de presidio para malos gobernantes y administradores, es posible que la mortalidad infantil disminuyera.

¡Leed «El Municipio»!

En él encontraréis, reflejado con criterio imparcial y con toda veracidad, el desarrollo de la vida de nuestra ciudad.

¡Leed «El Municipio»!

Él os informa todas las semanas de cómo las grandes urbes extranjeras abordan y resuelven las cuestiones municipales, ofreciendos ejemplos que podéis aplicar a Madrid.

¡Leed «El Municipio»!

Él publica todas las semanas artículos doctrinales sobre los problemas de la ciudad que más de cerca tocan al bienestar y a la salubridad del vecindario.

EL MUNICIPIO aparece todos los viernes. Su precio es 10 céntimos ejemplar. Se vende en los quioscos. uscripción, 5 pesetas semestre.

Oficinas provisionales: Pez, 19, entlo. izqa.

Papeles viejos

Publicamos hoy, sin comentarios, para poder darle en toda su extensión, ya que por su importancia lo merece, el documento más importante, quizá, de los que el Municipio madrileño guarda en sus archivos. Esta disposición del rey Don Alfonso XI ha sido el origen de nuestro Municipio, el que le dió vida:

Sepan quantos esta carta vieren como nos don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Toledo de Gallizia de Seuilla de Cordoua de Murcia de Jahen del Algarbe de Algeziras e sennor de molina. Porque ffallon que es nuestro sseruicio que aya en la villa de madrit omnes buenos dende que ayan poder para ver los ffechos de la villa e otrosy para ffazer e ordenar todas las cosas que quel concejo ffaria e ordenaria estando ayuntados, porque en los concejos vieren omnes a poner discordia e estorbo en las cosas que deben ffazer e ordenar por nuestro sseruicio por comun de la dicha villa e de su termino. Et por esto tenemos por bien do ffier todos los ffechos del cenejo destes que aqui seran dichos:

- NUNNO SSANCHEZ, ffijo de Garcia rruyz.
- DIEGO MELENDEZ, ffijo de Alfon melendez.
- DIEGO PEREZ, ffijo de Ruiz perez.
- FFRANDO RUIZ, ffijo de Gonzalo rruiz.
- LOPE FFERRANDEZ, ffijo de Diego fferrandez.
- ARIAS, sobrino de ffernand rodriguez.
- JOHAN, ffijo de Domingo perez.
- JOHAN ESTARIAUNE, ffijo de Ruy fil.
- VICENTE PEREZ DE ALCALA, Vocero.
- PASQUAL PEREZ, ffijo de martin migael.
- RUY GONZALEZ, ffijo de Domingo Ruiz.
- GARCIA SSANCHEZ, criado de Albar fferro.

Et que estos con los alcalldes e alguazil de la villa, e un escriuano que con ellos se ayunte do es acostumbrado de ffazer concejo dos dias cada semana, que seran el uno el lunes e el otro el uiernes, que vean los ffechos del concejo de la dicha villa e que acuerden todas aquellas cosas que entendieren que es mas nuestro sseruicio e pro e guarda de la dicha villa e de todos los pobladores della e de su termino. E que ayan poder para administrar todas las rrentas de los comunos del concejo de la villa, rre-abbandolas e ffaziendo las rrecabdar, tan bien de las rrentas que son del tiempo pasado como dineros algunos ssi ffueren derramados cogidos o rrecabados para los muros o para las calzadas o para otras cosas que ffueren del concejo, o de aquellos que deben los dineros al concejo por algunas de las maneras que dichas son o se les ouieren a dar daqui adelante. E que estos doze con el nuestro juez e con los alcalldes e alguazil que y ffueren, que ffagan prender o tomen en tantos delos bienes de aquellos que algo debiesen como dicho es, porque entreguen al concejo todo lo que ouieren de auer dello que dicho es. E otrosy que ffagan mandar ffazer las labores de los muros e de las calzadas e de las otras cosas que sson o ffueren meester de ffazer en la dicha villa e en su termino daqui adelante. Otrosy que ayan poder para nombrar del concejo mandaderos e embiarlos a nos quando vieren que cumple para pro del concejo o que nos emb aremos por ellos; e otrosy para los embiar a algunas de las ciudades e villas e lugares de su tierra quando entendieren que cumple, ssi algunas contiendas e prendas e tomas entre ellos acacesieren, pero todavia caten quelos mandaderias sobre que ffueren embiados los mandaderos ssean complidas e

tales que se nos ffaga cosa al concejo sin rrazon, e aquellos que embiaren para esto ssean tenudos de yr ala mandaderia queles embiaren por la quantia destes doze vieren que es agussada. E que partan e que den estos doze los officios de la villa de cada anno en el tiempo que se suelen dar aquellos officios quel concejo suele dar entre sy, e que non aya otros oficiales delos quel concejo suele dar, salvo los que estos dieren, e que estos que son nombrados para esto o ffueren daqui adelante, que non tomen ninguno de los officios para sy salvo este queles nos damos. E otrosy que ayan poder para ffazer e ordenar todas las cosas e cada una dellas quel concejo ffaria e ordenaria ssi todos en uno ayuntados las ordenasen, e que ssea ffirme e valadero lo que estos ffiziesen assy como ssi el concejo todo ayuntados en uno lo ordenassen. E pues que estos an de tener cuidado delos ffechos del concejo, daqui adelante non se aynten nin ffagan concejo nin ayuntamientos ningunos en la dicha villa nin en su termino, salvo por nuestras cartas quando estos doze con el juez de ffuera e con los alcalldes e alguazil que y ffueren vieren que cumple de los ffazer ayuntar. E sy alguno o algunos ffizieren ayuntamiento en esta manera, que el nuestro juez e los alcalldes e alguazil que y ffueren con estos doze e los que vieren este officio de aqui adelante, queles prendan los cuerpos e los tengan presos e bien rrecabados e nos lo embien dezir porque nos ffagamos dello lo que la nuestra merced ffuere, e entre tanto que pongan ssus bienes en rrecabdo. E ssi acacesiere que para embiar mandaderos a nos e a otras partes segend dicho es ouiere meester de les dar alguna cosa e estos sobredichos vieren que non ay de los comunos del concejo de que se puedan pagar, que puedan derramar y e por el termino ffasta quantia de tres mill maravedis, e non mas, e dende ayusso lo que vieren que es menester de se derramar por la tierra para esto que dicho es e para otras cosas que ssean nuestro sseruicio e pro de la dicha villa e de todos los moradores de madrit e de su termino, que esto que nos lo embien dezir e que nos lo ffagan saber, porque con nuestras cartas e con nuestro mandado se ffagan los derramamientos que sse ffizieren de los tres mill maravedis a arriba. E que ayan poder para administrar todas las rrentas de los comunos del concejo de la villa, rre-abbandolas e ffaziendo los rrecabdar, tan bien de las rrentas que son del tiempo pasado como dineros algunos ssi ffueren derramados cogidos o rrecabados para los muros o para las calzadas o para otras cosas que ffueren del concejo, o de aquellos que deben los dineros al concejo por algunas de las maneras que dichas son o se les ouieren a dar daqui adelante. E que estos doze con el nuestro juez e con los alcalldes e alguazil que y ffueren, que ffagan prender o tomen en tantos delos bienes de aquellos que algo debiesen como dicho es, porque entreguen al concejo todo lo que ouieren de auer dello que dicho es. E otrosy que ffagan mandar ffazer las labores de los muros e de las calzadas e de las otras cosas que sson o ffueren meester de ffazer en la dicha villa e en su termino daqui adelante. Otrosy que ayan poder para nombrar del concejo mandaderos e embiarlos a nos quando vieren que cumple para pro del concejo o que nos emb aremos por ellos; e otrosy para los embiar a algunas de las ciudades e villas e lugares de su tierra quando entendieren que cumple, ssi algunas contiendas e prendas e tomas entre ellos acacesieren, pero todavia caten quelos mandaderias sobre que ffueren embiados los mandaderos ssean complidas e

Fábrica de corbatas

12, Capellanes, 12

CASA FUNDADA EN 1877

Camisas - Guantes - Pañuelos

Géneros de punto - Elegancia.

Gran surtido - Economía.

PRECIOS FIJOS

La municipalización de servicios en Londres

(Continuación)

Comidas escolares

La función más importante llevada a cabo por el Consejo del Condado de Londres, es la relativa a la instrucción pública que bajo los auspicios de Sidney Webb, se ha encargado de toda la instrucción pública de Londres, desde la enseñanza maternal a la enseñanza profesional y los estudios universitarios, invirtiendo en estos servicios más de doscientos millones de pesetas al año.

En virtud de la ley de 1906 (*Provisión of meals Act*), todas las municipalidades tienen obligación de suministrar alimentos a los niños de las escuelas, y con ese objeto, se les conceden facultades para obligar al pago de una cantidad a todos los padres de los niños que ganen un salario superior a una cantidad que se determina en cada localidad, y a cobrar un impuesto extraordinario a todos los vecinos.

En Londres, el Condado dejó por el momento esta función a la iniciativa privada, pues es de tener en cuenta, que hay muchas instituciones filantrópicas dedicadas a este fin tan simpático, y algunos tan importantes como el *Alexandra Trust*, que el año 1912 dió 4.800.000 comidas infantiles.

Pero en vista de que la suscripción popular no alcanzó a la cantidad necesaria para la alimentación de todos los niños, el Consejo se decidió a hacer uso de las facultades que la ley citada le concede y gravó a todos los vecinos con una contribución extraordinaria, y a los padres de los niños que ganen ciertos salarios, con la cantidad de 10 céntimos por el almuerzo y 15 por la comida de sus hijos.

Para la mejor gestión de esta función, se han nombrado veintisiete comités de distrito que trabajan con verdadero entusiasmo en dicha obra.

A los niños se les suministran dos comidas; un almuerzo al mediodía y una comida a media tarde. Ambas comidas las hacen en algunos barrios en edificios construídos para ese objeto, y en otros, en los *halls* de las escuelas.

Las comidas son suministradas por cocinas del Consejo del Condado, y, como es natural, en los períodos de crisis obrera, estas cocinas sirven también para la alimentación de obreros desocupados.

El coste de las comidas infantiles es muy inferior a la cantidad que el Condado reúne con las contribuciones, a cuyo cobro le autoriza la ley citada, y ello ha permitido al Consejo, contando con la colaboración de la generosidad privada, ocuparse también de suministrar cazado de todo género a los escolares.

Los niños cuyos padres gozan de salarios o sueldos decorosos, pagan una cantidad mensual, muy inferior desde luego a lo que representa el gasto de calzado que hacen, y los niños pobres no pagan nada.

De la nutrición de los niños pobres en la primera infancia, se encargan los *Burgos* y las parroquias.

El Condado de Londres, como la mayor parte de los grandes Municipios del mundo, ha organizado además el servicio contra incendios y ha establecido seguros contra incendios; cuenta con campos de *sport* y los útiles necesarios que se arriendan a las sociedades deportivas; tiene en todos sus parques granjas, en las que se crían aves de corral y de recreo que se venden al público; cuentan con teatros y bandas de música y orquestas; ha instalado en todos los parques, puestos de comidas y refrescos a precios económicos, y se encarga también de la verificación de los contadores de gas y electricidad y en general de todas las pesas y medidas.

Como complemento de las consideraciones anteriores, he de añadir que el Consejo del Condado, exige a todas las empresas que le suministran los materiales o artículos que necesita para sus obras, y a todas aquellas que se ocupan de la explotación de servicios públicos, que reconozcan a sus obreros todos los derechos reclamados por las *trades unions*

que hayan sido reconocidos ya en algunas empresas privadas.

Esta condición, es causa de que no puedan estallar en Londres, en las empresas relacionadas con los servicios públicos, huelgas motivadas por la aspiración de los trabajadores a que sean reconocidos sus sindicatos.

Nuevos planes de municipalización

Los problemas planteados por la guerra en todo el mundo y los sacrificios exigidos por ella al pueblo, han sido causa de que la opinión pública en toda Europa reclame de todas las entidades públicas que cooperen a la labor de una gran reconstrucción social. Y es natural que ese movimiento alcance una mayor intensidad en el seno de aquellas municipalidades, que ya en las épocas anteriores a la guerra, cuando los problemas obreros no habían alcanzado la acritud que ahora tienen, se habían distinguido por la eficacia de su acción en pro del bienestar de las clases obreras.

El Condado de Londres, que como hemos visto había intervenido en tan alto grado para el mejoramiento de la condición de los trabajadores, no había de quedar apartado de ese movimiento. Y así se ha demostrado en las elecciones generales de Consejeros del Condado, celebradas el día 6 del mes corriente.

Tres partidos lucharon en esas elecciones: el progresista, el reformista y el laborista londinense.

El progresista y el reformista, en atención a la gravedad de las circunstancias presentes llegaron a una inteligencia, comprometiéndose ambas agrupaciones a intensificar la construcción de casas obreras, en forma que sólo en el año presente pueden construirse habitaciones para 10.000 familias, construir nuevas líneas de tranvías por el extrarradio, urbanizar nuevas zonas de los alrededores, proponer medidas para la regulación de los alquileres de las casas, intervenir en la forma que sea precisa, incluso organizando establecimientos municipales, para el abaratamiento del pan, la leche y la carne, desenvolver los servicios relativos a la salud y a la instrucción pública, y solicitar al Parlamento la autorización necesaria en el caso de que no sea nacionalizada antes, para municipalizar toda la fuerza eléctrica que se consume en Londres, y contribuir así al abaratamiento de la luz, el calor y la energía necesaria para las numerosas industrias londinenses que viven o pueden vivir por la electricidad.

El partido laborista londinense defiende las mismas aspiraciones, aunque con mayor extensión, y solicita además que todo el presupuesto de gastos del Condado sea costeado con un impuesto progresivo establecido sobre las rentas superiores a 3.000 pesetas.

Como consecuencia del compromiso adquirida por los candidatos triunfantes ante el cuerpo electoral, el Consejo del Condado desarrollará su política de municipalización, entrando en campos en los que hasta ahora se había resistido a intervenir, como son la venta de subsistencias, la regulación de los alquileres de las casas y la municipalización de la energía eléctrica.

Conclusión

Volviendo ahora a la vida municipal de esta Corte, ¡qué diferencia de perspectivas tan grande la que se observa al comparar las que nos ofrecen los amplios horizontes de la política social de Londres y los mezquinos límites en los que tiene que encerrarse la actividad del Ayuntamiento de Madrid!

La psicología del carácter madrileño será todo lo distinta que pretendan los enemigos de que se invoquen ejemplos extranjeros, a la psicología del carácter británico. Pero ¿quién se atrevería a negar que sentimos en Madrid con más intensidad aún que en Londres, la necesidad de construir viviendas baratas para los obreros, de extender la población por el extrarradio para evitar ese hacinamiento insalubre e inmoral en que vive la gente en la mayor parte de nuestros barrios,

de abaratar el servicio de tranvías, de abaratar las subsistencias, de regular los alquileres y alimentar a los niños de las Escuelas?

La experiencia de Londres nos pone de manifiesto las facilidades que el Consejo del Condado ha encontrado en su autonomía y en la rapidez con que el Parlamento responde a sus demandas. Y la experiencia de Madrid nos pone también de manifiesto las dilaciones que sufren los asuntos municipales, por la subordinación en que se halla el Ayuntamiento respecto de la Diputación, el gobernador, el delegado y los órganos de los Ministerios de Gobernación, Hacienda y Fomento, y el estancamiento en que se encuentran los problemas, quizás hoy los más trascendentales para esta Corte, de la urbanización del extrarradio y la revisión de las tarifas de los tranvías, por la irregularidad con que funciona el Parlamento.

Urge, pues, una reforma de la organización administrativa de Madrid, inspirada en la más amplia autonomía, y que tenga como coronamiento una reforma de los reglamentos de ambas Cámaras del Parlamento, que permita resolver con rapidez las cuestiones planteadas por las grandes municipalidades.

Pero la experiencia de lo que ocurre en Londres, nos demuestra además que falta también en Madrid el elemento más esencial para el desenvolvimiento de la actividad de un Municipio, que es el espíritu municipal.

Las instituciones políticas son las máquinas, y el espíritu municipal es la fuerza motriz que las mueve.

También en Londres, como hemos visto, en las épocas en que el espíritu municipal se hallaba decaído, eran las instituciones municipales campo abonado para todo género de abusos e irregularidades, y sólo cuando a impulsos de la nueva visión de la vida municipal, provocada por la cultura moderna, se interesó el pueblo por las cuestiones municipales, reconociendo la influencia capital que la política municipal puede tener en el bienestar general de las ciudades, se transformó la política del Consejo del Condado y se dió comienzo a esa gran obra de transformación social, que queda expuesta.

¿Qué duda cabe que si en Madrid la gente se interesara por los problemas municipales, si se diera cuenta de la necesidad de plantear una política puramente municipal, independiente de la nacional, si reclamara con energía la resolución de las cuestiones que afectan a esta Corte, se encontraría el Municipio en una situación muy distinta a la que atraviesa, y con los medios necesarios para llevar a cabo todas las funciones sociales que cumplen las grandes capitales de Europa?

Afortunadamente, se nota de algún tiempo a esta parte una reacción muy sana en la opinión pública, que indica como va románcose aunque lentamente, ese espíritu nacional.

Pero ese espíritu es aún muy débil, y se necesita que tenga la mayor energía para poder llevar a todo el pueblo de Madrid la convicción de que su bienestar depende principalmente de la acción del Municipio, y lograr así aquella cooperación necesaria de todo el vecindario para poder vencer todos los obstáculos que se oponen al desenvolvimiento de una vida municipal más amplia.

TOMÁS ELORRIETA
Catedrático de Derecho Político.

Información municipal

Ingresos y pagos

Con cargo al presupuesto del Interior del Ayuntamiento de Madrid han ingresado, hasta el día 28 de julio, 23.927.876,03 pesetas, y se han pagado 16.825.932,02. La existencia en caja es de 7.101.944,01.

Con cargo al presupuesto del Ensanche, los ingresos, hasta el 29 de julio, ascendieron a 4.475.107,59 pesetas, y los pagos, a 3.575.921,38. Existencia en caja, 899.186,21 pesetas.

Subastas y concursos

El día 18 del corriente mes se celebrará un concurso para la adquisición de 100 uniformes para los alumnos del Colegio de San Ildefonso. Plazo: veinte días hábiles, que terminan en la fecha que al margen se expresa. Importe, 10.000 pesetas.

Un homenaje al Sr. López Baeza

Se ha celebrado en el Campo del Recreo un banquete en honor del Sr. López Baeza, organizado por un grupo de amigos de este joven concejal y periodista, que tan seguidos y efectivos éxitos va obteniendo durante su actuación.

La causa del banquete fué el haber sido designado recientemente el Sr. Baeza director de un diario tan importante como *La Opinión*, del que había sido redactor jefe cuando fué fundado.

Al banquete asistieron el Alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, muchos concejales de distintos campos políticos—excepto los socialistas, claro está—, escritores y periodistas, amigos particulares del homenajeado, etc., etc., constituyendo un acto simpático, en el que se pronunciaron discursos por el Alcalde y otros señores, en los que se pusieron de relieve los méritos indiscutibles del Sr. López Baeza.

EL MUNICIPIO se asocia cordialmente al homenaje tributado a este concejal inteligente y probo, querido amigo nuestro y colaborador y una de las figuras más destacadas del Ayuntamiento madrileño.

Las ciudades tentaculares

Los campos se despueblan

(Continuación)

Al presente, en los Estados Unidos, hay 135 ciudades que tienen una población superior a 30.000 habitantes. Entre ellas se cuentan 38 que están habitadas por más de cien mil, y según el censo de 1.º de junio de 1900, tienen más de un millón: Nueva York, tres millones 437.202; Chicago, 1.698.575, y Filadelfia, 1.293.697.

En el resto del mundo—exceptuando China, donde, según evaluaciones muy confusas, habrá media docena de capitales con más de un millón de almas—, se cuentan hasta siete ciudades que tienen por encima de un millón de habitantes:

Moscú.....	1.036.000 (1)
San Petersburgo.....	1.439.000 (1)
Jeddo.....	1.440.000
Viena.....	1.662.269
Berlín.....	1.888.326
París.....	2.714.068
Londres.....	4.536.063

Y debe tenerse presente que los límites administrativos de estas capitales no son sus verdaderos límites. Así, por ejemplo, la población de Berlín pasa de dos millones de habitantes si incluimos en la estadística la de tres localidades inmediatas: Charlottenburg, Schöneberg y Rixdorf. La aglomeración parisiense, con Levallois-Perret, Neuilly, Clichy y las otras comunidades de la cintura, arroja un total de población de más de cuatro millones de almas. Londres, en fin, forma con sus alrededores una aglomeración monstruosa, de más de 6 millones de habitantes (6.580.616); es decir, casi tantos como las 2.600 Municipalidades de la pobladísima Bélgica (6.717.819).

¿Cómo sorprenderse de que en esta metrópoli del mundo capitalista haya encontrado Verhaeren inspiración para el poema con que termina sus *Campagnes hallucinées!*

... lorsque les soir
Sculptent le firmament de leurs marteaux d'ébene;
La ville, au loin, s'étale et domine la plaine
Comme un nocturne et colossal espoir;
Sa clarté se projette en miroirs jusqu'aux cieux,
Son gaz myriadaire en miroirs d'or s'attise
Ses rails sont des chemins aduaciueux
Vers le bonheur fat eieux
Que la fortune et la force accompagnent;
Ses murs s'enflent, pareils à une armée
Et ce qui vient d'elle encore de brume et de fumée
Arrive, en appels clairs, vers les campagnes...
C'est la ville tentaculaire!

Londres es, en efecto, la ciudad gigante que, proyectando a lo lejos la red de sus vías férreas—que semejan enormes tentáculos—, atrae y absorbe, insaciable, los hombres, los productos y el dinero de la campaña.

Llega el dinero bajo la forma de impuestos, de ahorros centralizados en los Bancos, de rentas, pagadas a los 12.500 individuos—londinenses en su mayoría—que acaparan por sí solos el dominio de dos terceras partes del Reino Unido de la Gran Bretaña.

Los productos que llenan el monstruoso vientre de Londres afluyen no sólo de todas partes de Inglaterra, sino de todo el mundo. En sus mercados se proveen los ricos de huevos y conejos de West-Flandre; de fresas, uvas, patatas y legumbres, de la costa británica o de las *Channel Islands*; de *agumi*, de Sicilia, Túnez o de Argelia; de bananas, de los trópicos; de cereales, de Rusia, de la India y de los Estados Unidos; de viandas congeladas que los buques traen de los Antipodas; de quesos y mantecas de Dinamarca, de Islandia, de Normandía y del Canadá, etcétera, etcétera.

Los hombres, arrancados de su tierra natal, lanzados de la llanura por la crisis agrícola, requisicionados por el cuartel, el almacén y la fábrica, acuden alucinados a la ciudad luminosa como esas sencillas aves marítimas que después de puesto el sol revolotean, perdidas, alrededor de la luz que despiden los faros en la soledad de la noche.

Según el censo de población de 1891, más de la tercera parte (el 34,3 por 100) de los habitantes de Londres había nacido en otra localidad. Cada año llegan de la campaña 50.000 personas, que fijan su residencia en la capital londinense. Es cierto que este movimiento tiende a disminuir, que en breve el número de personas que entre en Londres será igual aproximadamente al número de los que salen. Únicamente ganan aún habitantes los barrios de la periferia; los del centro los pierden; pero examinando los datos del país en conjunto se ve que la población de las ciudades se acrecienta rápidamente.

Este rápido crecimiento de las aglomeraciones urbanas es un fenómeno general en todos los países donde impera el modo de producción capitalista.

Se comprueba este fenómeno hasta en naciones como la francesa, cuya población está poco menos que estacionaria, y en países como Irlanda, que está perdiendo habitantes desde hace muchos años por efecto de la emigración.

Es indudable que en la mayor parte de los casos el aumento de las ciudades urbanas no obedece—o al menos no tiene por único origen—al crecimiento natural de la población, sino principalmente el éxodo rural, a la afluen-

cia de campesinos en las ciudades y en los centros industriales.

Y esto aparece con toda evidencia cuando se examinan las estadísticas hechas por Van Mayr en Alemania, y por Meuriot en Inglaterra y Francia sobre ciertas emigraciones internas.

Las huellas de las emigraciones señalan al primer vistazo los lugares donde están enclavadas las grandes capitales del mundo, las metrópolis comerciales, las más poderosas regiones industriales. Berlín-Potsdam, París y la costa de Francia; Londres, Hamburgo, Marsella, Liverpool, las Indias Negras del Norte de Inglaterra, los distritos industriales de Sajonia y de las provincias renanas, los departamentos del Norte, el lionés o la cuenca del Rhone.

Al mismo tiempo esas huellas nos enseñan dónde está la vieja Inglaterra, rural y aristocrática; el país de los *Juncker*, desde Francfort-sur-Mosel hasta Königsberg, la Normandía, las regiones de los Alpes y del Garona y la meseta central de Francia.

Y esto no es decir que los emigrados sean necesariamente un mal. Todos proclamarían hasta sus beneficios si se contuviera dentro de ciertos límites, si las regiones rurales—productoras de hombres—se limitaran a dirigir sus excedentes de producción hacia los centros urbanos—consumidores de hombres—. Pero en muchas regiones, sobre todo a partir de la crisis agrícola, no sucede esto; el éxodo rural llega a despoblar las campañas.

Si, en todos los países, lo mismo en aquellos que su población permanece estacionaria que en los que decrece, el número de los habitantes de las ciudades aumenta; en todos los países, aun en los que la población progresa rápidamente, se encuentran distritos en que la población de los campos, en menor o mayor grado, disminuye.

En Francia, durante el quinquenio de 1896 a 1901, la población aumenta en 444.613 habitantes; pero este crecimiento no se dejó sentir más que en 25 de sus 87 departamentos. En 62 hubo déficit, que en la memoria antes citada se explicó en los términos que copiamos a continuación:

«La principal causa del decrecimiento de la población en las tres cuartas partes de nuestros departamentos es la creciente atracción que ejercen los grandes centros urbanos.

Con efecto, aunque la cifra total de aumento es sólo de 444.613 habitantes, la población de las ciudades mayores de 30.000 almas ha crecido en 458.376.»

En los Estados Unidos, según el *census* de 1900, la población rural sigue en aumento, pero con menor rapidez que la urbana.

En Alemania, a pesar del extraordinario crecimiento de la población total (cerca de cuatro millones) en el lustro de 1895-1900, la de las campañas—es decir, la de las localidades de menos de 2.000 almas—, aunque poco, ha disminuido. Verdad es que la disminución es sólo aparente; proviene de que en muchas comunidades que en 1895 tenían menos de 2.000 habitantes, su población ha pasado de esa cifra y han sido incluidas en el censo de 1900 como ciudades urbanas. Pero se puede afirmar que la población rural en conjunto ha permanecido estacionada y que en algunos distritos ha decrecido.

Así, por ejemplo, en el reino de Prusia—la gran conejera de Europa—ha crecido la población en el lustro expresado en dos millones 613.000 habitantes, el 8,19 por 100, proporción superior a la media del Imperio. Mas el aumento se ha repartido con notoria desigualdad: de los 565 núcleos que forman el reino, 440 han aumentado y 122 han disminuido, perteneciendo 97 de éstos a las provincias agrícolas del Este. En el lustro anterior (1890-1895) hubo sólo 76 de déficit, de los cuales 47 correspondieron a las mismas provincias.

En Inglaterra, según el *census* de 1801, la población total creció en 3.523.550 de 1801 a 1901; pero el aumento lo han percibido casi exclusivamente las ciudades urbanas.

Como vemos, el aumento de la población rural ha sido muy débil. Y además, hay que anotar que se ha producido en algunas partes nada más y que hay distritos agrícolas (250 de 635) que han padecido sensibles bajas.

La Memoria preliminar del *census* presentada a la Cámara de los Comunes en 1.º de abril de 1901, hace a este respecto consideraciones de interés:

«Los condados—dice—que presentan más importantes aumentos son los que guardan mayor vecindad con Londres—y en especial los de Essex, Kent y Surre—; los que tienen como principal industria la explotación de minas, como Glamorganshire, Northumberland, Derbyshire, Durham y Monmouthshire, y los que cuentan con industrias manufactureras, como Leicestershire y Nottinghamshire. Los condados rurales vienen en últimas líneas con aumentos inferiores al término medio o con disminuciones. De ocho condados que acusan disminución, seis la tuvieron también en el decenio de 1881 a 1891.»

(Continuación)

TENENCIAS DE ALCALDIA

Juicios, visitas y comisos verificados en los días del 11 al 18 de junio de 1923.

[Denuncias]	DISTRITOS								TOTALES	
	Centro	Rejería	Chamberí	Buenavista	Congreso	Hospital	Isab. a	Latina		Palacio
Por infracción de las Ordenanzas Municipales.....	76	15	»	46	»	»	»	»	73	210
Por id. y disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan.....	51	22	»	52	»	»	»	»	»	128
Por id. de la ley del Delinc. dominical.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	180	37	»	98	»	»	»	»	73	388
Juicios										
Multados.....	114	85	»	70	»	»	»	»	40	298
Apercibidos.....	21	42	»	»	»	»	»	»	15	78
Sobresueldos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5
Al Juzgado municipal.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Al apremio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pendientes.....	»	»	»	»	»	»	»	»	18	57
TOTAL.....	186	132	»	98	»	»	»	»	73	438
Importe de las multas impuestas, pesetas.....	3.018	1.250	»	860	»	»	»	»	484	5.621

(1) Comprendidos los suburbios.